

Visto el Plan Anual de Control Interno de la Universidad de Alcalá para el ejercicio 2021, remitido con fecha 21 de junio de 2021, y de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento interno del Órgano Técnico de Auditoría y Control Interno, este Rectorado ACUERDA:

Aprobar el Plan Anual de Control Interno de la Universidad de Alcalá, ejercicio 2021.

En Alcalá de Henares, a la fecha de la firma

EL RECTOR,

José Vicente Saz

SR. DIRECTOR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO. -

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SUNyghPMSyRYeN4h45NgFw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Vicente Saz Pérez - RECTOR UAH	Firmado	28/09/2021 16:54:08
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/SUNyghPMSyRYeN4h45NgFw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/SUNyghPMSyRYeN4h45NgFw==</a>		

